



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 29 de marzo de 2023

**CONVOCATORIA # 010- 2023
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - MARZO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO**

*Señora
Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta*

*Señor
Pedro Chalén Silvestre
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vicepresidente*

*Señor
Hugo Barrera Peña
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal*

*Señor
Juan Perero Tomalá
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal*

*Señor
Oswaldo Basilio Tigrero
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal
Ciudad. -*

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de marzo 2023, la misma que se efectuará el viernes, 31 de marzo de 2023 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

3. *Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el martes, 28 de febrero de 2023.*
4. *Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 16 de marzo de 2023.*
5. *Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
6. *Lectura de oficios recibidos y enviados.*
7. *Varios y resoluciones.*

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



El código electrónico pertenece a:
MISHEL ROSALIA DE
LA CRUZ ROCAFUERTE

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta

Adj: Segunda Sesión Ordinaria Febrero 2023, Primera Sesión Ordinaria Marzo 2023.

C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 29 de marzo de 2023

CONVOCATORIA # 010 - 2023

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - MARZO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

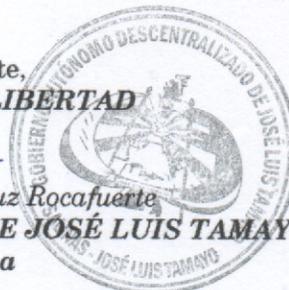
NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTA	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de marzo 2023, la misma que se efectuará el viernes, 31 de marzo de 2023 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el martes, 28 de febrero de 2023.
4. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 16 de marzo de 2023.
5. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
6. Lectura de oficios recibidos y enviados.
7. Varios y resoluciones.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta





OSWALDO BASILIO TIGRERO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 31 de marzo de 2023

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - MARZO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ASISTENCIA
viernes, 31 de marzo de 2023

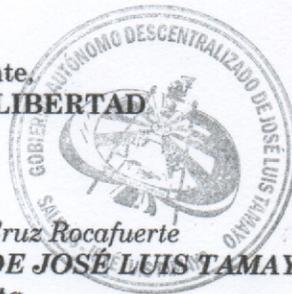
NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTA	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de marzo 2023, la misma que se efectuará el viernes, 31 de marzo de 2023 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el martes, 28 de febrero de 2023.
4. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 16 de marzo de 2023.
5. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
6. Lectura de oficios recibidos y enviados.
7. Varios y resoluciones.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ACTA # 010- 2023
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
MES DE MARZO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 31 de marzo de 2023

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la Parroquia de José Luis Tamayo – Provincia de Santa Elena, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil veintitrés, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.318, se reúne la Primera Sesión Ordinaria del mes de marzo 2023, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también el Sr. Hugo Barrera Peña, Sr. Juan Carlos Perero y Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria - Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Hugo Barrera Peña, Sr. Juan Carlos Perero y Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenos días.

Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de marzo 2023 que se está realizando el día de hoy viernes, 31 de marzo de 2023 a las 10:30 de la mañana con el siguiente orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÒRUM

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria. - Con la autorización de la presidenta del Gad parroquial rural de José Luis Tamayo pasará a tomar la asistencia de los presentes.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Presente</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente	<i>Presente</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Presente</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Presente</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> Vocal principal	<i>Presente</i>

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- *Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.*

Como segundo punto;

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - *Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:*

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
- 3. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el martes, 28 de febrero de 2023.*
- 4. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 16 de marzo de 2023.*
- 5. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
- 6. Lectura de oficios recibidos y enviados.*
- 7. Varios y resoluciones.*

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- *Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria.*

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el viernes, 31 de marzo de 2023.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

A continuación:

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 28 DE FEBRERO DE 2023.

Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte - Presidenta. - Está a consideración de ustedes el acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el martes, 28 de febrero de 2023.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Se procede a la votación para el Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el martes, 28 de febrero de 2023.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte Presidenta</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el martes, 28 de febrero de 2023.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte Presidenta</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el martes, 28 de febrero de 2023.

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES, 16 DE MARZO DE 2023.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. - *Compañeros queda a consideración de ustedes el acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 16 de marzo de 2023.*

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - *Se procede a la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 16 de marzo de 2023.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	<i>Aprobado</i>
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	<i>Aprobado</i>
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	<i>Aprobado</i>
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	<i>Aprobado</i>

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- *Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 16 de marzo de 2023.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	<i>Aprueba</i>
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	<i>Aprueba</i>
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	<i>Aprueba</i>
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	<i>Aprueba</i>
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	<i>Aprueba</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 16 de marzo de 2023.

5. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. - *Compañeros vocales informar de las actividades que hemos estado avanzando con respecto a las capacitaciones, prácticamente se están ejecutando con normalidad a pesar de que por allí hemos estado con inconvenientes por la temporada invernal pero los participantes asisten con normalidad a las actividades, además de eso se ha podido avanzar en tema de obra, donde con el vicepresidente y con ustedes*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

también hemos tenido la oportunidad de visitar la obra, se continúa avanzando con la obra del CDI y sobre todo indicarles también, recuerden que tenemos dos procesos que corresponden todavía a nuestra administración dentro de lo que corresponde al 2022 como es la intervención en el parque Costa de Oro y el convenio para poder intervenir en la Unidad Educativa "Muey", tengo que indicarles que lamentablemente con el colegio Muey hemos cumplido con el Distrito de educación enviando toda la documentación hace semana y media pero no tenemos respuesta, aquí también viene la voluntad, nosotros tenemos la predisposición de poder aportar pero nos damos cuenta que es tema bien burocrático con el Distrito de educación.

Hay que ser realistas de acuerdo a la normativa y las leyes, sino tenemos firmado el convenio, no podemos empezar el proceso de contratación para empezar en la Unidad Educativa "Muey", no hemos tenido respuesta del Distrito y lamentablemente no hemos podido avanzar, si hay respuesta en el mes de abril para poder avanzar con la firma del convenio, talvez el proceso quede subido y más no que podamos ejecutarlo y entregar la obra pero recordemos que hasta el 13 de mayo tenemos la potestad para poder realizar estos procesos que corresponden al cuadro 2022, eso con respecto al Distrito de educación que me da pena ciertamente porque es un recurso que tenemos y queremos invertir.

Compañeros, a veces hemos escuchado a directores o vienen aquí los rectores a pedir alguna ayuda por alguna situación en las escuelas y colegios que no están en buenas condiciones sus aulas, no están adecuados los lugares donde reciben las enseñanzas nuestros hijos pero miren estas oportunidades que cuantos meses llevamos y no se puede hacer efectivo.

Con Costa de Oro gracias a Dios con el Ingeniero de Conagopare pude hacer el levantamiento recuerden que allí solo hay una intervención de \$10.000,00 dólares y se pudo hacer el levantamiento de la parte técnica y la parte presupuestaria, puedo indicarles que este proceso ya está subido y esperamos dos semanas porque todo es menor cuantía, recordemos que hasta \$6.200,00 dólares se considera una ínfima pero a partir de \$6.300,00 dólares y algo se considera menor cuantía, eso ya está subido esperemos si se da la oportunidad dejar entregado y si no se da pues vamos a dejar subido una contratación, indicarles que vamos a analizar el tema técnico y legal por los fiscalizadores y administradores de los contratos porque en este caso el compañero vicepresidente tendrá que ayudarnos nuevamente siendo administrador pero imaginémonos que la obra queda a mitad de su ejecución, donde el presidente justamente Juan Carlos Perero tendrá que contratar a alguien como administrador o esperar de cierta manera se pueda establecer nexos con otras



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

instituciones que le faciliten un administrador pero va a trastocar la ejecución normal de la obra, todo eso hay que analizar pero lo de Costa de Oro prácticamente ya está subido para que la dirigencia vea el compromiso de nosotros.

Compañeros hay que ser claros que nos han trabado y detenido en los procesos, no contamos con una persona profesional dentro de la institución para que haga el informe técnico de administración, fiscalización y hemos estado a expensas que nos ayuden otras instituciones, al Municipio de Salinas le esperamos dos meses y no nos dieron respuesta porque cambiaron otra vez el personal, con la salida del Ingeniero Pazmiño se trastocó nuevamente todo y el Municipio no nos dio respuesta, mencionarles que es muy importante tener a alguien en la parte técnica no sólo en nuestro Gobierno sino en cualquier otro, es la realidad, ya que nos esperamos de que nos ayude Prefectura, Municipio pero sabemos que ellos tienen procesos más grandes y es complicado que su equipo esté disponible para nosotros, por eso es recomendable que los Gobiernos parroquiales dispongan de este personal.

Conagopare en su momento dio un fortalecimiento, nos otorgó un ingeniero o arquitecto para que pueda ayudar en la administración o en la fiscalización, es muy importante para que no se pausen los procesos, hemos tenido ya experiencia con el Gobierno parroquial que teniendo recursos, una planificación y habiendo cumplido con la socialización con los presidentes y la Asamblea se nos trastocó los procesos por no tener un personal técnico, ya que teniendo un personal técnico dentro, nos ayudaría hacer rápido el levantamiento técnico, determinación del presupuesto, para ello necesitamos de un administrador o fiscalizador, hay que analizar eso.

Hemos avanzado con eso y en el informe que se le dejará a Juan Carlos Perero como nuevo presidente, donde se dejará establecido como queda encaminado cada uno de los procesos, se ha podido subir el proceso de Costa de Oro con la intervención de \$10.000,00 dólares que es lo que se ha presupuestado, a diferencia de la Unidad Educativa "Muey" que tenemos ya listo los estudios técnicos pero no tenemos firmados los convenios, sino tenemos firmado el convenio no podemos avanzar, tenemos semana y media que ingresamos los documentos, aquí yo pienso que hay parte y parte, el Gobierno parroquial parece que está más interesado que el Distrito de educación, lamentablemente es así, no hemos tenido ninguna respuesta, este proyecto quedará en firmas y en proceso de ejecución y tendrá que cumplirse en la administración de Juan Carlos Perero pero allí viene lo que podría decir una desventaja porque los que conocemos de procesos sabemos que eso es presupuesto 2022 y tiene que cumplirse pero viene una nueva administración que de repente querrá cambiar



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

las cosas pero eso ya está aprobado de la anterior por eso es presupuesto 2022, allí tiene que hacer presión la dirigencia y quienes estén al frente de la Unidad Educativa "Muey" como directivos de padres de familia, sé que el Licenciado Guamán también va a salir en mayo, pueda que los nuevos vocales de pronto pongan trabas en el proceso que se tenga que seguir con normalidad porque son procesos anteriores.

Compañeros hubiera preferido que se deje culminado estos dos compromisos que fueron del año 2022, si hubiéramos tenido el personal técnico disponible, creo que ya se hubiese hasta entregado esa obra pero lamentablemente el Gobierno no tiene al personal técnico y estamos a la expensa de otras instituciones.

Hemos avanzado con el CDI por el Convenio que Conagopare tiene con Guayas porque si no, no tuviéramos ni fiscalización y se hubiera pagado a un fiscalizador, esas son las novedades que se nos han presentado y esperemos entregar lo de "Costa de Oro" que sólo es el adoquín, son \$10.000,00 dólares, es adoquín, algo de una rampa y bordillos en el adoquín, el proceso fue subido.

Hemos hecho la verificación con la presidenta y está consiente que si lo hace ella misma con sus propios medios sólo haría la mitad de lo que se haría en Compras públicas, ella menciona que en compras públicas se manejan otros valores, me dijo -presidenta sólo me va alcanzar para el adoquín- y es verdad el Ingeniero hizo el levantamiento, se subió ya el proceso y sólo hay que delegar la administración.

Como ustedes saben la parte técnica requiere que sea un profesional o a fin a lo que se va a contratar y el que nos ha ayudado hasta ahora es el vicepresidente quien tiene su facturación por su trabajo que realiza de mantenimiento, entonces puede ser él así como nos ayudó en el CDI, en el caso que quede y yo prefiero dejar si Dios permite culminar el proceso porque en caso que quede a medias, Juan Carlos Perero tendrá que delegar un administrador y los vocales que ingresan no tienen un trabajo a fin como lo tiene él, de pronto ahí va a venir una traba, ya hay que ir manejando de que es lo que se puede realizar en ese momento o de repente si es que hay un funcionario del Gobierno que sea a fin, un ingeniero civil, alguien a fin y así poderlo delegar como administrador porque lo que menos se va a querer es que se pause la obra por no hacer una delegación o buscar que alguien ayude por medio de Municipio, por medio de Prefectura.

El Vicepresidente ya no va a estar en función, él dejará un informe hasta donde quede ejecutado pero si quedará subido el proceso, más bien "Costa de Oro" va a quedar a medias ejecutado, informarles eso compañeros.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

He estado también insistiendo con el tema de la transferencia si desean me acompañan a las diez de la mañana porque tengo una reunión con la directora del Mies, el alcalde y Sonia Del Pezo por el tema de un terreno y allí poder dialogar sobre el tema de la transferencia, aunque ya entregamos en su momento los documentos habilitantes que nos solicitaron para la transferencia, creo que si no es el 5 o el 7 de abril ya el contratista tiene que entregar la segunda planilla y tiene una que no se le ha pagado, lo que si tenemos claro que no puede suspenderse la obra porque tiene un anticipo del 51%, entonces debemos hablar con el alcalde, en este momento me contacte con el Ingeniero de obras públicas que está de vacaciones pero es el encargado de hacer los informes, el ya revisó los documentos porque me solicitó que se los enviara en digital y me indica que mañana en la tarde ya me tiene listo el informe y que con ese informe le va a pedir al Ingeniero Carlos Magno para que firme y derive de una vez a Alcaldía, cuando ese informe esté en Alcaldía, el alcalde autoriza al financiero para que nos haga la transferencia, eso es lo que yo espero que se dé en esta semana, informarles eso compañeros de todo el avance que se ha tenido.

También continúan las fumigaciones hoy culminan en el sector barrial "6 de junio" y de allí pasan al sector "Febres Cordero", esta actividad se está dando en conjunto con el MSP y se intervino con el equipo de mantenimiento.

En el sector "Brisas del Mar" se intervino con la minga de salud y también la directora de salud solicitó que se le ayude con la limpieza del Centro de salud de la parroquia con el tema de la maleza, en eso también se pudo ayudar, ahora último que tuvimos dos días de lluvia, el alcalde ponía a disposición la maquinaria pero nuestra parroquia a mi parecer lo que necesita son unas tres bombas de agua, es lo que la gente requiere para poder sacar toda el agua que se ha estancado, eso es lo que puedo informar compañeros.

6. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.

Se procede a dar lectura de los oficios recibidos y enviados.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - A continuación, Varios y Resoluciones.

7. VARIOS Y RESOLUCIONES.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.- Con respecto al tema de seguridad envían a nuestro Gobierno, donde nos piden coordinar el tema de una reunión, la Asamblea de seguridad de la parroquia pero primero van hacer una Feria y están solicitando la ayuda de dos carpas y creo que no va a ver inconvenientes en poder colaborar con eso, ya que se nos adelantaron porque recuerden que la Asamblea de seguridad nos faculta como Gobierno extender la invitación con la presencia de las autoridades competentes de diferentes ámbitos, si bien es cierto no hemos podido convocar porque el año pasado quisimos convocar tres veces y no hubo respuesta del señor gobernador, más bien hubo una respuesta contraria que no quería reunirse con todos los dirigentes y más bien con el grupo que él había seleccionado que eran como seis personas, que ni siquiera era personal que siempre había venido activándose en todas las reuniones, fue tanto la insistencia y lo que siempre decía la comunidad y la dirigencia que si no venía el gobernador quedaba en nada la reunión porque no había resultado.

Luego de esto vino el proceso de elecciones, el cambio de gobernador, enviamos un documento solicitando audiencia al gobernador, incluso di a conocer esta solicitud en la reunión de seguridad que se dio en el Auditorio del Parque "Vicente Rocafuerte", que fuimos convocados a una reunión previa, mencionaron que los temas que trataron ya conocemos porque son los mismos, el tema de inseguridad, del control al Monumento al Niño, consumo de drogas, robos, el tema de las motos, ahora de los sicariatos, ya conocemos la realidad y más bien la comunidad necesita resultados, enviamos al Master Álava que nos atienda a las cinco autoridades de la parroquia, primero para poder coordinar y de acuerdo a su agenda porque no es nuestra agenda, nosotros más bien estamos disponibles si es que convocamos, más bien él no puede venir a trastocarnos el fin de la reunión, solicitamos audiencia pero aún no tenemos respuesta por parte de esa solicitud y prácticamente el jefe político ha hecho su actividad como tal porque también la ley le faculta convocar primero a una previa y luego convocar a la Asamblea que se realizará el 15 de abril aquí en el Auditorio, por mí no hay problema pero hay que ver los cursos de emprendimiento, de gastronomía y está ocupado porque es el sábado y la Asamblea será el sábado, 15 de abril, ese día tendríamos que suspender el curso de gastronomía para poder recibir aquí al señor gobernador, ya que tiene la voluntad de participar.

Lo que sí que quede claro es que el Gobierno parroquial a pesar que no haya tenido la Asamblea de seguridad y a pesar que no hayamos tenido respuesta del anterior y actual gobernador, hemos estado trabajando y ayudando de alguna forma; por ejemplo a los espacios públicos nuestros se le ha dado mantenimiento a lo que es iluminación, se ha coordinado el tema salud, se ha



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

coordinado el tema con la Comisión de tránsito, son actividades que van ligadas al tema seguridad, ya que no es sólo un aspecto la seguridad, si no varios, en el día de la reunión que se tuvo di a conocer estos aspectos y más bien fue el enfoque con Municipio en tema de ordenanzas y por el Consejo de seguridad que no está estable como tal, mencionarles eso compañeros para que ustedes tengan conocimiento.

También tenemos otra reunión por el tema de estado de excepción y poder conocer cuáles son las medidas que hay que tomar, en lo personal no estoy de acuerdo con algunas disposiciones pero algo claro dice la constitución y establece que la seguridad la debe dar el estado, el estado prácticamente se le ha ido de las manos, lanza a la ciudadanía y que esta vea como se defiende, en lo personal no estoy de acuerdo, la UPSE ya está en su manifiesto que ellos no van a permitir que se ingrese en su institución con armas, veo que el Gobierno ya debe dar un paso al costado y permitir que alguien más vaya y controle, se le ha ido de las manos el tema de seguridad no se ven resultados y peor es la situación.

Como Gobierno podemos hacer una resolución en los espacios públicos nuestros pero no regulamos en el uso de los espacios públicos, esa competencia la tiene el municipio.

Estimados compañeros gracias por la asistencia.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323:

Resuelve:

- 1. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el viernes, 31 de marzo de 2023.*
- 2. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el martes, 28 de febrero de 2023.*
- 3. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 16 de marzo de 2023.*

Siendo las doce horas con diez minutos del medio día se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes de marzo del 2023, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria:



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010



[Handwritten signature]
Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Presidenta

[Handwritten signature]

Lcda. Yeline González Luna
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Secretaria

Certificación: Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el viernes, 31 de marzo de 2023 está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.